

VISTO:

La realización del curso denominado “Técnicas de Estudio y comprensión de textos”, organizado por este Honorable Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se llevó a cabo en dos etapas, destinado en primer término a alumnos del nivel polimodal y finalmente a EGB.

Que el dictado del mismo estuvo a cargo de la docente María del Pilar Álvarez, quien lo ha llevado adelante con éxito, desarrollando la docencia como una verdadera vocación de servicio.

Que la Señora Álvarez desarrolló su actividad durante meses, sin costo alguno para este Concejo Deliberante.

Que este Cuerpo cree oportuno reconocer la desinteresada labor de María del Pilar Álvarez, por su dedicación, esfuerzo, compromiso y predisposición para este Cuerpo y para todos los estudiantes que asistieron al curso.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Dispónese la entrega de un reconocimiento a la Señora María del Pilar Álvarez, docente a cargo del curso de “Comprensión de textos y técnicas de Estudio”, desarrollado en el seno de este Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 2º) El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida “Eventos Culturales y Deportivos. Agasajos y Homenajes”, del Presupuesto de Gastos del Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 20 de Septiembre de 2004.-